



**RESOLUCIÓN No. 0594**  
**Del 21 abril de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de módulo de inglés.**

**El Vicerrector Académico con funciones de Rectoría del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **BRAYAN DAVID MONTAÑA VILLALOBOS**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento e Instalación de Redes de Telecomunicaciones, canceló módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 21 de abril de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el módulo de Inglés que asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) por motivos personales no pudo cursar dicho módulo.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Vicerrector Académico con funciones de Rectoría, **ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) por concepto de módulo de inglés, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) por concepto de módulo de inglés al estudiante **BRAYAN DAVID MONTAÑA VILLALOBOS**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento e Instalación de Redes de Telecomunicaciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015.

  
**MBA. ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO**  
Vicerrector Académico con funciones de Rectoría





**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO  
DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

**Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución**

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
30	01	Montaña villalobos	Brayon David	97072513 421	320 55 33260

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: musicoderodito@hotmail.com

Nombre del Programa: Telecomunicaciones

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Deseo congelar el modulo 7 de inglés porque no he asistido a clases y ya han adelantados

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Módulos?	SI	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?					
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
6) Otro: <u>congelacion modulo</u>					

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Brayon montano  
Firma del Solicitante

Recibí  
21/04/15  
Suplente  
AB-0094

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector <u>Acuerdo Carlos A. Vicuña en el papel de funcionario de Rectoría.</u>		Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces <u>Congelar valor correspondiente a módulos de inglés.</u> <u>Yolanda [Signature]</u> Coordinador Académico o quien haga sus veces	
Rector		Coordinador Académico o quien haga sus veces	



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



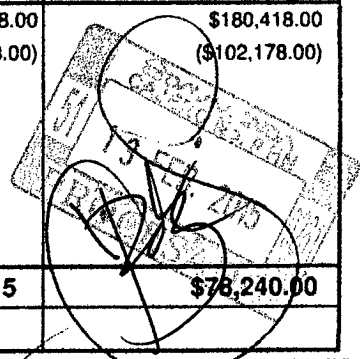
Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746889 - 3745768  
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
NIT: 802011085-5



97072513421 BRAYAN DAVIS MONTAÑA VILLALOBOS TECNICO LABORAL EN REDES DE COMPUTADORES	2015A	<b>REFERENCIA</b> <b>239067-3</b>
--	-------	--------------------------------------

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
CENTRO DE IDIOMAS	1	\$180,418.00	\$180,418.00
SALDO A FAVOR	1	(\$102,178.00)	(\$102,178.00)
<b>PAGUESE HASTA</b>		<b>ORDINARIA</b> 18/02/2015	<b>\$78,240.00</b>
		<b>RECARGO</b>	



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

**- ESTUDIANTE -**

# VERIFICACIÓN MÓDULO DE INGLES DEL ESTUDIANTE MONTAÑA VILLALOBOS BRAYAN DAVID

centrodeidiomas

mar 05/05/2015 8:45 a.m.

Sent Items

Para: Yolanda Rodríguez <yrodriguez@itsa.edu.co>;

Cco: Samira Molinares Castillo <smolinares@itsa.edu.co>; Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Buenos días,

Cordial saludo,

El estudiante MONTAÑA VILLALOBOS BRAYAN DAVID Identificado con T.I 97072513421, se encuentra inscrito y matriculado en el módulo I de inglés, todos los domingos con el docente Félix Hoyos, el estudiante en mención no presenta asistencia al curso.

Quedo atenta a comentarios,

Atentamente,

**Coordinación Centro de Idiomas ITSA**

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Calle 45 No. 48-31

3722929 Nit.: 802.011.065- 5

Correo centrodeidiomas@itsa.edu.co

Barranquilla- Atlántico

Re: Solicitud de estudiantes  
jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>  
mié 22/04/2015 2:12 p.m.  
Bandeja de entrada  
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

*Bruny Mar Herrera Hernández: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 15/01/2015*

*Brayan David Montaña Villalobos: aplico auxilio combarranquilla para cancelar la suma de \$ 180.418 por concepto de modlo de ingles en el periodo 2015-1, combarranquilla ya giro*

Atentamente,  
**Jorge Regino Cabrera.**  
*credito y cartera ITSA Barranquilla*

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31  
Tels: (5) 3722929  
Nit.: 802.011.065- 5  
Soledad- Atlántico  
[www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.